



DOI: <http://dx.doi.org/10.23857/dc.v7i1.1651>

Ciencias de la Educación  
Artículo de investigación

*El accionar educativo del supervisor circuital territorial una mirada desde la interdiscipliniedad*

*The educational action of the territorial circuital supervisor a view from interdisciplinety*

*A ação educativa do supervisor do circuito territorial, uma perspectiva interdisciplinar*

Amelia Rafaela Araviche-Granadillo <sup>1</sup>  
[aaaraviche@gmail.com](mailto:aaaraviche@gmail.com)  
<https://orcid.org/0000-0002-3079-1128>

**Correspondencia:** [aaaraviche@gmail.com](mailto:aaaraviche@gmail.com)

**\*Recibido:** 30 de noviembre de 2020 **\*Aceptado:** 20 de diciembre de 2020 **\* Publicado:** 09 de enero de 2021

I. Investigadora Independiente, Estado Falcón, Venezuela.

## Resumen

El propósito de investigación del presente artículo consiste en fortalecer el accionar educativo del supervisor circuital territorial. Una mirada desde la interdiscipliniedad. Con el fin de evaluar los logros y avances garantizando los fines de la educación bajo los principios, criterios y procedimientos que respondan a la refundación de la República Bolivariana de Venezuela dentro del contexto histórico, social y cultural de hoy colocando en pugna factores tradicionales y emergentes. Esta investigación está orientada en el paradigma socio crítico, el enfoque cualitativo con una metódica de tipo investigación acción participativa transformadora (IAPT), línea de investigación Supervisión Educativa, empleando como técnicas la observación participativa y entrevista en profundidad, instrumento guía de preguntas estructuradas. Los informantes clave se situaron en siete (7) personas: un (1) Supervisor, un (1) Directivo, dos (2) docentes, un (1) obrero, dos (2) representantes de la comunidad – voceros/ líderes, seleccionados con características previas. Para las técnicas de análisis de información se utilizó la categorización, contrastación y teorización para su respectiva sistematización de experiencias. Por ello que, se plantea una nueva figura del supervisor bajo una concepción humanista, liberadora, que represente un nuevo sistema, con nuevos enfoques, nuevas lógicas y nuevos métodos de supervisión plasmados en el ordenamiento jurídico vigente. Dentro de las conclusiones se obtuvo un acercamiento del supervisor a la institución y comunidad esto permitió indagar y caracterizar el deber ser del accionar del supervisor, directivo y docente basado en unos enfoques estructurados, donde se hace necesario fijar el horizonte a seguir, parte de ello, es la praxis formativa, la ética profesional, y el compromiso social.

**Palabras claves:** Accionar Educativo; supervisor circuital; interdiscipliniedad.

## Abstract

The research purpose of this article is to strengthen the educational actions of the territorial circuit supervisor. A look from interdisciplinary nature. In order to evaluate the achievements and progress guaranteeing the purposes of education under the principles, criteria and procedures that respond to the re-founding of the Bolivarian Republic of Venezuela within the historical, social and cultural context of today, placing traditional and emerging factors in conflict. . This research is oriented in the socio-critical paradigm, the qualitative approach with a methodic of the transformative

participatory action research (IAPT), the Educational Supervision research line, using participatory observation and in-depth interviews as techniques, a structured question guide instrument. The key informants were seven (7) people: one (1) Supervisor, one (1) Manager, two (2) teachers, one (1) worker, two (2) community representatives - spokespersons / leaders, selected with previous characteristics. For the information analysis techniques, categorization, contrasting and theorizing were used for their respective systematization of experiences. For this reason, a new figure of the supervisor is proposed under a humanistic, liberating conception, which represents a new system, with new approaches, new logics and new supervision methods embodied in the current legal system. Among the conclusions, an approach was obtained from the supervisor to the institution and the community, this allowed to investigate and characterize the duty of the actions of the supervisor, manager and teacher based on structured approaches, where it is necessary to set the horizon to follow, part of it, is the formative praxis, professional ethics, and social commitment.

**Keywords:** Educational Action; Circuit Supervisor; Interdisciplinary.

## Resumo

O objetivo da pesquisa deste artigo é fortalecer as ações educativas do supervisor do circuito territorial. Um olhar de natureza interdisciplinar. Para avaliar as realizações e avanços garantindo os fins da educação segundo os princípios, critérios e procedimentos que respondem à refundação da República Bolivariana da Venezuela no contexto histórico, social e cultural de hoje, colocando em conflito os fatores tradicionais e emergentes. Esta pesquisa está orientada no paradigma sociocrítico, a abordagem qualitativa com uma metodologia da pesquisa-ação participativa transformativa (IAPT), a linha de pesquisa Supervisão Educacional, utilizando como técnicas a observação participante e a entrevista em profundidade, instrumento estruturado de guia de questões. Os informantes-chave foram sete (7) pessoas: um (1) Supervisor, um (1) Gerente, dois (2) professores, um (1) trabalhador, dois (2) representantes da comunidade - porta-vozes / líderes, selecionados com características anteriores. Para as técnicas de análise da informação, foram utilizadas técnicas de categorização, contrastação e teorização para a respectiva sistematização das experiências. Por isso, é proposta uma nova figura do supervisor sob uma concepção humanística e libertadora, que representa um novo sistema, com novas abordagens, novas lógicas e novos métodos de supervisão consubstanciados no ordenamento jurídico vigente. Dentre as conclusões,

obteve-se uma aproximação do supervisor com a instituição e a comunidade, que permitiu investigar e caracterizar o dever das ações do supervisor, gestor e docente a partir de abordagens estruturadas, onde é necessário traçar o horizonte a seguir, parte dela, é a práxis formativa, a ética profissional e o compromisso social.

**Palavras-chave:** Ação Educativa; supervisor de circuito; interdisciplinar.

## Introducción

Para impulsar una educación de calidad en la era del conocimiento en que viven las sociedades actuales, es importante considerar los desafíos, cambios y avances que causan profundo impacto que trasciende en la educación donde ésta debe ser prioridad en las instituciones y en los procesos administrativos que conduzcan al progreso del país. Es importante resaltar, cuando se impulsa la educación también se alcanza el nuevo camino con miras a garantizar el desarrollo de los procesos en la alta gerencia, cambios y transformaciones dentro de los cuales resalta el acto de supervisar cuya finalidad es contribuir a resolver los problemas del aprendizaje en el sistema educativo.

Considerando lo antes expuesto, surge la imperiosa necesidad de presentar un enfoque de supervisión con miras desde la interdiscipliniedad que articule y fomente la gestión supervisora de forma integrada a los procesos técnicos, administrativos, socio comunitario, y de asistencia; en este sentido, la supervisión se ejecuta como una asesoría, un apoyo, un seguimiento, un apoyo profesional al directivo, docente y colectivo en general que se construye con los supervisores en la práctica. Ello apunta, a que existe la necesidad de ubicarse en los diferentes escenarios de la supervisión, manteniendo el concepto de asesorar y realizar seguimiento cuando se apliquen los procesos administrativos para que funcionen las instituciones. De acuerdo a las exigencias presente en la realidad educativa existía un malestar en cuanto al abordaje y desarrollo y procesos educativos, por parte, de los diversos actores educativos, sociales, comunitarios y familias; ésta voz que proclama un cambio llegó a los diferentes entes, quienes se involucraron y brindaron la oportunidad de que todos participaran para la construcción de un nuevo paradigma educativo, es oportuno señalar el proceso que se vivió en la República Bolivariana de Venezuela durante la consulta nacional por la Calidad Educativa (2014) el cual arrojó un sentir de la sociedad venezolana que se expresó libre y soberanamente acerca de las prioridades en el proceso educativo,

incorporando a millones de venezolanas y venezolanos, entre estudiantes, docentes, familias y otros grupos sociales. A continuación, estas son las preguntas que se formularon durante el pilotaje:

### **Educación inicial y primaria hasta tercer grado**

¿Cómo te gustaría que fuera tu escuela? ¿Qué te gustaría aprender? y ¿cómo te gustaría que fueran tus maestros? De cuarto grado a sexto. ¿Cómo te gustaría que fuera tu escuela? ¿Qué te gustaría aprender? y ¿cómo te gustaría que fueran tus maestros?, ¿cómo deberían participar los estudiantes en la organización y funcionamiento de su escuela?

### **Educación media, básica y diversificada**

¿Cómo te gustaría que fuera tu liceo? ¿Qué te gustaría aprender?, ¿cómo te gustaría que fueran tus maestros?, ¿cómo deberían participar los estudiantes en la organización y funcionamiento de su liceo? ¿cómo podrían contribuir los estudiantes desde su liceo en la promoción de la paz y la convivencia?, ¿Quieres que tu liceo te prepare para trabajar? ¿De qué manera? y ¿Cómo debería prepararte tu liceo para ingresar a la vida universitaria?

### **Docentes y representantes**

Ellos trabajarán diez temas en sesiones grupales, cada uno tiene dos, tres hasta cuatro interrogantes. En la encuesta piloto se formularon 26 preguntas generadoras del debate.

1.- Objetivos y características de la educación básica: ¿Para qué debe servir la educación básica en Venezuela?, ¿Cómo debería ser la educación básica venezolana? y ¿Cómo vincular educación básica con Educación Universitaria?

2.- Perfil del egresado de la educación básica: ¿Cómo deberían ser los estudiantes cuando terminan la educación básica, es decir, qué deberían saber hacer y qué cualidades deberían tener para convivir? y ¿Cómo debe ser la formación en el Subsistema de Educación Básica para lograr que las y los estudiantes sean sujetos activos de la democracia participativa y orienten su comportamiento con ética?

3- Ejes integradores y áreas de aprendizaje de la educación básica y áreas de aprendizaje de la educación básica: ¿Cuáles otros ejes integradores deberían formar parte del currículo? , ¿Cuáles

deberían ser las áreas de aprendizaje para la educación primaria, media y técnica? y ¿Cómo debería ser el abordaje de la salud sexual y reproductiva desde los centros educativos?

4.- La organización y la cultura escolar en sus diferentes niveles y modalidades: ¿Cuáles son las prácticas, rituales, creencias que afectan negativamente el desarrollo educativo en los centros educativos y cuáles deben ser aquellas que se expresen en la vida cotidiana y sirvan para la formación integral?, ¿Cuáles son las prácticas de violencia que están afectando el desarrollo educativo y cuál debe ser el rol de los centros educativos para promover convivencia solidaria? Y ¿Cómo deberían estar organizados (contenidos, calendario escolar y horarios) los centros educativos según sus modalidades?

5.- El desempeño Institucional y las buenas prácticas educativas: ¿Cómo se define una buena institución educativa, es decir una institución de educación inicial, una escuela o un liceo de calidad?, ¿Qué aspectos la hacen ser una buena institución educativa, es decir una institución de educación inicial, una escuela o un liceo de calidad? y ¿Cuáles son los principales problemas que deberían superar las instituciones educativas para mejorar su desempeño.

6.- Las prácticas de supervisión, seguimiento sobre los procesos educativos: ¿Cuáles deben ser los mecanismos y los métodos implementados por parte del órgano rector para el ejercicio de la supervisión nacional, estatal y municipal para el correcto funcionamiento de las instituciones de educación inicial, las escuelas, liceos y técnicas? Y ¿Cuáles deben ser los mecanismos de participación comunitaria y de gestión local para la supervisión y contraloría social del buen funcionamiento de las instituciones de educación inicial, las escuelas, liceos y técnicas?

7.- La carrera profesional de las y los trabajadores académicos y de apoyo: ¿Cuál debe ser el perfil de una persona que pretenda ejercer funciones docentes en Venezuela?, ¿Cuáles deberían ser los criterios y mecanismos de ingreso y ascenso en la carrera docente? Y ¿Cuáles deben ser las dimensiones y los mecanismos de un sistema de formación permanente de las y los docentes en todos sus niveles y modalidades?

8.- La importancia de la vinculación de los centros educativos con la comunidad. ¿Cuál debería ser la responsabilidad de los centros educativos con la comunidad?, ¿Cuál debería ser la responsabilidad de la comunidad con el centro educativo? Y ¿Qué deberían hacer los gobiernos locales para ayudar a la escuela a profundizar en los procesos de formación?

9.- La participación de la familia, la comunidad, los niños, niñas y adolescentes en la gestión educativa: ¿Cuál debe ser la responsabilidad de: las familias, la comunidad y los niños, niñas y adolescentes, el personal administrativo y obrero en el proceso educativo? Y ¿Cuáles deben ser las estrategias de los centros educativos para que los niños, niñas y adolescentes participen activamente en la gestión de los centros educativos?

10. - Educación, sociedad y trabajo en lógica de educación permanente: ¿De qué manera puede contribuir la educación con el Plan de Desarrollo Social y Económico de la región y de la Nación para garantizar crecimiento con inclusión? ¿Qué medidas debería impulsar el Gobierno Bolivariano para articular la educación con los mapas socio-productivos y culturales de las regiones? Esta consulta parte, por supuesto, de los logros educativos. No obstante, se plantea que estos formidables avances no son suficientes para los retos de la construcción de una Venezuela potencia, soberana, justa y solidaria.

Bajo este contexto a partir de la consulta educativa por la calidad educativa realizada durante el año escolar 2014-2015, permitió establecer diez banderas enmarcadas en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV), la Ley Orgánica de Educación (LOE) y el Plan de la Patria, convirtiéndose en un deber indeclinable del gobierno revolucionario. A raíz de este mandato popular, estas diez banderas se convierten en desafíos del Ministerio del Poder Popular para la Educación y en este momento direccionan las políticas que se están llevando a cabo para profundizar en la Educación Bolivariana.

En este contexto, las banderas corresponden: 1) Garantizar Educación de calidad para todas y todos 2) Desarrollar una pedagogía del amor, el ejemplo y la curiosidad 3) Fortalecer el papel de los maestros y las maestras como actores fundamentales de la calidad educativa, 4) Promover un clima escolar caracterizado por la convivencia y la paz 5) Garantizar un sistema de protección estudiantil 6) Lograr una estrecha relación entre las familias, la escuela y la comunidad 7) Desarrollar un currículo nacional integrado y actualizado 8) Garantizar edificaciones educativas sencillas, amigables, seguras 9) Desarrollar un sistema de evaluación de la calidad educativa y fortalecer la supervisión educativa y 10) Reconfigurar la organización y funcionamiento del Ministerio del Poder Popular para la Educación.

Estas banderas se integran para el logro de la calidad educativa, siendo esencial resaltar la novena bandera en la cual se plantea “desarrollar un sistema de evaluación de la calidad educativa”, asume

el reto y permite seguir avanzando en un nuevo enfoque y lógicas que aborden distintos métodos de planificación, control, seguimiento, orientación, acompañamiento, sistematización, investigación, organización y evaluación de forma permanente.

Posteriormente, en Venezuela para el año escolar 2016-2017, surge la circular N°003013 de los Circuitos Educativos con base y ámbito de acción del sistema de supervisión la gestión educativa garantizando como parte integral una gestión democrática y participativa signada por el acompañamiento pedagógico”. Los docentes con función supervisora han desarrollado quehaceres basadas en lo técnico administrativos, pedagógico social y comunitario parte de ello orienta hacia lo holístico.

En relación a lo planteado, García (2015), expresa que “la supervisión educativa tiene una gran relevancia dentro del sistema ya que sirve de agente que impulsa el dinamismo, la interactividad y retroalimentación constante dentro de la educación”. (p. 132). Dentro de este contexto resulta oportuno señalar que son múltiples los factores que influyen en la función que desempeña el supervisor territorial circuitual, sin embargo, existe poca correspondencia con las nuevas exigencias sociales, que demanda agentes de cambio capaces de garantizar el buen desarrollo y progreso del ámbito educativo. Durante el proceso investigativo se conformó equipos y mesas de trabajo (supervisores, directivos, acompañantes pedagógicos, docentes, administrativos y obreros) con el propósito de conocer los avances del accionar educativo, el ser y deber ser la función supervisora, se realizaron varias propuestas a fin de mejorar el trabajo realizado; esta situación se presenta en las escuelas públicas de este circuito donde existe bajo nivel participativo y protagónico de todos los agentes educativos, visitas breves del supervisor educativo, escaso control sobre las actividades pedagógicas, limitada comunicación y relación principalmente jerárquica entre el supervisor y miembros de la institución educativa provocando efectos negativos; además en el ámbito educativo, aunado a debilidades en el desarrollo de las funciones docentes y directivas que impiden el logro de la calidad en los procesos institucionales, situación que se refleja en la desarticulación e inadecuada coordinación del trabajo que se realiza, afectando de manera significativa, la formación de la persona que requiere la sociedad para su transformación.

Considero oportuno señalar, lo expresado por López (2012) puntualiza a la supervisión educativa como “un proceso continuo y dinámico, cuyo objetivo primordial es contribuir al mejoramiento de la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje de una organización educativa, por medio de

un plan de acción desarrollado mediante el establecimiento de unas buenas relaciones humanas”. Por consiguiente, la supervisión contribuye la búsqueda de nuevos escenarios, enfoques y modelos educativos que optimice las funciones desde su accionar: innovando y conduciendo las técnicas administrativas, pedagógicas, socio comunitarias, de asistencia y de mediación como un proceso integral con el fin de perfeccionar el hecho supervisorio hacia la redefinición de los procesos de mejoramiento de las prácticas educativas.

Es importante acentuar, la poca información sobre éste tema, por cuanto aún existe una cultura donde no desean acompañamiento, ni dar explicación, menos presentar las situaciones que se emergen en el hecho educativo. Esta situación, se evidencia en el circuito educativo número 18 del municipio Miranda del estado Falcón donde existe un colectivo que enfrenta en su cotidianidad situaciones entre lo que se debe hacer y el cómo se debe hacer a causa del desconocimiento y parcialidad por parte del supervisor ante diversas situaciones. En este sentido, se considera pertinente realizar las siguientes interrogantes: ¿Cómo se concibe el rol del supervisor circuital?, ¿Bajo qué lineamientos se fundamenta la práctica del supervisor circuital territorial?, ¿Cuáles son los elementos claves que sustentan práctica de la función supervisora?

En referencia a las interrogantes, refiero que el proceso de transformación es parte de columna vertebral para que el Sistema Educativo Venezolano; de allí, que este estudio tenga como propósito general: Analizar el accionar educativo del supervisor circuital territorial una mirada desde la interdiscipliniedad. Se desprende como propósitos específicos: Identificar el rol del supervisor circuital. Describir la práctica del supervisor circuital territorial del municipio Miranda, estado Falcón. Seguidamente, Caracterizar los elementos claves que sustentan la supervisión educativa.

La pertinencia investigativa del presente estudio consiste en impulsar una dinámica transformadora de las prácticas pedagógicas y administrativas del supervisor desde el circuito como elemento de identidad con el territorio con el fin de garantizar los fines de la educación bajo los principios, criterios y procedimientos que respondan a la refundación de la república dentro del contexto histórico, social y cultural de hoy coloca en pugna factores tradicionales y emergentes de la educación venezolana.

## Referentes teóricos

En relación a la variable supervisión educativa, existen diversas propuestas de autores, quienes explican cada uno de los procesos inherentes a esta. A continuación, se describen las perspectivas teóricas formuladas por expertos en la temática.

## Accionar Educativo del Supervisor Circuital Territorial

La supervisión es una de las funciones más significativas en el ámbito educativo, tiene como propósito evaluar y orientar el trabajo y el desempeño del docente y directiva. Esta debe ser organizada y efectiva permitiendo el encaminado al mejoramiento de las actividades que realiza el maestro y el directivo. Al respecto, Robbins y DeCenzo (2008), manifiestan que la supervisión educativa, es el objeto de un proceso de dirección íntegro, que coadyuva a la formación permanente de docentes y directivos, desde la integración e interacción grupal para la demostración de modos de actuación consecuentes, que propenden a la transformación paulatina de su profesionalidad, para un mejor desempeño en la actividad pedagógica profesional y de dirección que desarrollan. No obstante, en contraposición a este modelo, desde la perspectiva eficientista, se aboga por una gestión supervisora basada en criterios de competencia, eficacia, responsabilidad, corresponsabilidad y vocación directiva.

En la práctica se realizan dos tipos de supervisión, una administrativa y otra docente ambas pilares fundamental de articulación estas se reflejan en las actividades, controles y proceso de enseñanza aprendizaje por parte del docente y de la figura del directivo quien debe cumplir a cabalidad con las dimensiones establecidas dentro de su función, las cuales están representadas: (dimensión administrativa, pedagógica, socio comunitaria, de infraestructura, técnica) además de control constante, que van desde la planificación, organización, ejecución, control y seguimiento de las acciones para que la escuela alcance con mayor eficiencia sus objetivos.

Por su parte, Ayala (2014), expresa que el ejercicio de supervisión es esencialmente subjetivo. No obstante, es necesario disponer de un conjunto de técnicas, instrumentos e indicadores con el propósito de minimizar los juicios personales, para asegurar la imparcialidad del supervisado a través del libre acceso a la información, la parcialidad En el mismo orden de ideas, si el supervisor no es objetivo, ni parcial a la hora de emitir un juicio sobre un miembro de la organización, inmediatamente está perdiendo la integración de éste en los procesos de cambio propuestos, pues,

esa acción genera rechazo, desmotivación y apatía y el supervisor pierde credibilidad en su acción, lo que afecta en gran medida su gestión e impacto positivo en la organización. La figura del supervisor debe ser vista como el de una persona conocedora del ámbito educativo, social, comunitario y con experiencia como docente, profesor, facilitador, directivo, y mediador, manteniendo el equilibrio, la armonía y la imparcialidad no un enemigo de la práctica.

### **Funciones del supervisor**

Dentro de sus funciones está el de asesorar y dar continuidad al proceso, no debe coexistir una fiscalización o presión al personal, ni mezclar situaciones personales al momento de la supervisión. Se han dado casos donde se interfiere en este proceso. Sin embargo, Salcedo (2002) considera que “la gestión supervisora es un proceso que contempla la producción, adquisición, mantenimiento, promoción, control y unificación de recursos tanto humanos como materiales”, durante el cual, los organiza formal e informalmente y los pone a funcionar dentro del sistema educativo para que se cumplan los objetivos educacionales señalados en los instrumentos legales dispuesta por el estado Venezolano a través de sus órganos competentes.

### **Panorama Educativo**

En el panorama educativo para poder realizar una supervisión de manera eficiente la persona debe ser competente y tener un perfil adecuado y desarrollar competencias en diversas áreas del saber, así como gozar de ética personal y profesional. Es recomendable que el supervisor no debe improvisar sus visitas y las acciones que ejecute. Todo ello debe ser planificado con anterioridad desde el inicio del año escolar y presentado al inter circuital, trabajando a merced de los cambios, solicitudes emanadas por el Ministerio del Poder Popular para la Educación, no debe haber improvisación ya que, para poder exigir, el supervisor debe predicar con el ejemplo, éste debe utilizar una metodología efectiva, clara, audaz y precisa; representado como un líder en el proceso de acompañamiento y figura que personifica un circuito educativo.

En referencia a su rol ejemplo de puntualidad, eficiencia, organización y planificación, demuestra interés y solidaridad por los problemas personales del colectivo a su cargo, al orientar de forma adecuada al personal nuevo para que se adapten a sus funciones. En correspondencia un supervisor es aquella persona que propicia la participación de los padres, madres, representantes y comunidad.

## **Enfoques y competencias en el accionar del Supervisor Circuitual**

En referencia al marco legal que norma los mecanismos para el ejercicio de la dirección y la supervisión educativa, generalmente hay desconocimiento para su aplicación que demanda procesos de formación permanente en estos aspectos. En efecto, que la figura del supervisor busca promover la educación desde diversos aspectos, somos merecedores de un proceso educativo que esté a merced de las realidades que emergen, se necesita de personal capacitado abierto al cambio con visión futurista no mecanista.

Ayala (2014), señala que “las tareas de supervisión deben ser ejercidas por profesionales competentes con suficiente experiencia pedagógica, para cumplir con su función dignamente” (p. 114). No obstante, a partir de los siguientes aspectos, se debe tener en consideración varios ítems para la valoración, evaluación de la función supervisora en su accionar; por lo cual se desprende el presente estudio en referencia al supervisor circuitual territorial desde la interdiscipliniedad. La supervisión cumple funciones fundamentales que no pueden obviarse al momento de ejecutarse, por consiguiente, el Ministerio del Poder Popular para la Educación (2020) despliega orientaciones y enfoques a ser abordados a la hora de evaluar el trabajo del supervisor circuitual territorial. Como autora del presente estudio, presento un bosquejo del deber ser de la función supervisora vista desde enfoques como presento a continuación:

En primer lugar, se presenta el enfoque Técnico Docente donde el supervisor muestra dominio de enfoque y contenidos de planes y programas de estudio al coordinar las actividades de la institución, impulsando la participación y el trabajo colaborativo en los integrantes de la institución promoviendo las prácticas educativas entre los diferentes colectivos de la institución, bajo esta mirada, fomenta la toma de decisiones y proyección de acciones relevantes para mejorar el nivel de aprendizaje y resolver situaciones planteadas por los docentes, coordinando las actividades en la institución de forma satisfactoria. Por su parte, esta figura orienta, evalúa la implantación y ejecución de los planes, programas de estudio. Se sugiere alternativas para que los docentes trabajen en equipo, impulsando el proceso de transformación curricular y el proceso de transformación institucional.

Al respecto, Salcedo (2002) considera que “la gestión supervisora es un proceso que contempla la producción, adquisición, mantenimiento, promoción, control y unificación de recursos tanto humanos como materiales, durante el cual, los organiza formal e informalmente y los ponea

funcionar dentro del sistema educativo para que se cumplan los objetivos educacionales señalados”. Por consiguiente, el supervisor, es considerado valioso por los integrantes del colectivo institucional porque contribuye en la mejora de su desempeño laboral, promoviendo la formación de los colectivos en cursos, diplomados, estudios de posgrado para la actualización académica de su institución siendo conocedor de las diferentes disposiciones legales que competen al sector educativo.

Dentro del trabajo mancomunado el supervisor, directivo y enlace potencia la dimensión pedagógica del programa de alimentación escolar (PAE) garantiza los procesos de entregas pedagógicas, continuidad afectiva y vinculación entre los distintos niveles y modalidades; ejerciendo contraloría social y estableciendo mecanismos de asesoramiento de los procedimientos jurídicos que emprenden los directivos de las instituciones y servicios educativos que conforman el circuito escolar; y acompaña la ejecución del proceso comunitario de inclusión escolar (PROCOINE).

Seguidamente, se presenta el enfoque Técnico Administrativo este permite visualizar al supervisor en relación al conocimiento de las políticas educativas vigentes y la cultura que prevalece en los planteles a su cargo para orientar la construcción de una perspectiva compartida de mejora educativa, considerando el trabajo interdisciplinario coadyuva esfuerzo en los diversos sectores bajo una visión crítica constructiva que enlaza la interacción e interrelación propiciando la articulación, el trabajo en equipo, la formulación de planes y proyectos.

Cabe destacar, que la figura de supervisor ejerce una función de orientación técnico administrativa para garantizar el dinamismo y la eficiencia del proceso de administración escolar. (Sistema de gestión escolar, anteproyectos, cuadraturas, estadística, entre otros) todo ello, propiciando la fluidez de la comunicación de manera tal que todo el colectivo bajo su jurisdicción reciba una información veraz y oportuna. Todo ello, permite decodificar, supervisar y orientar sobre el uso adecuado de los bienes nacionales dentro de la institución a nivel circuitual. orientando al director sobre la planificación, ejecución y evaluación de las actividades emanadas por el Ministerio del poder popular de la educación (MPPE) contribuyendo a la construcción de una gestión escolar más democrática y participativa signada por el acompañamiento pedagógico en los diferentes ambientes de aprendizaje.

En este sentido, Álvarez (2002) aboga claramente por esta trilogía en la figura del supervisor escolar, afirmando, “hay que apostar por una gestión supervisora de carácter global capaz de responsabilizarse por el éxito o el fracaso de la gestión académico-administrativo, en caso contrario, se debe estar consciente que todo está en sus manos”.(p.371) Desde una mirada interdisciplinaria se presenta el enfoque socio comunitario, en referencia la autora considera: a) La función supervisora sigue las instrucciones ministeriales, viceministeriales, zonales propone estrategias para vincular la comunidad con el plantel. b) Conoce el quehacer cultural comunitario y lo articula con los planes y programas de estudio de la institución. c) Adapta los lineamientos del MPPE a la situación real de su entorno. d) Se vincula con autoridades educativas, diferentes instancias de apoyo, comunidades y familias para que contribuyan a la transformación y mejora de las escuelas a su cargo. e) Propicia el intercambio de experiencias con las instituciones de su circuito. f) Orienta y asesora al personal directivo para lograr la interrelación de la institución con la comunidad.

Desde esta mirada, se estimula la participación de la comunidad en todas las iniciativas que favorezcan acciones comunitarias educativas, favoreciendo las relaciones constructivas entre las escuelas, las familias y las comunidades, caracterizando los diferentes enfoques, bajo esta concepción estimula la participación comunitaria y corresponsable de las comunidades educativas incorporando tanto a los colectivos internos de la escuela, como a diversos actores comunitarios en la gestión escolar de las instituciones y centros educativos en materia de formación, ejecución y control de gestión educativa y hace enlace con los voceros de los consejos comunales y comunas de su circuito educativo.

Parte importante del despliegue, es mantener la mediación y medios de convivencia, propiciando un clima cordial que facilita la comunicación interpersonal y personal con el colectivo institucional (directivos, docentes, administrativo, obreros, estudiantes, padres y representantes) facilitando la comunicación interpersonal y personal con la comunidad (Consejo Comunal, UBCH, entre otros) demostrando ser imparcial en sus juicios y en sus relaciones con las personas que lo rodean. Es conducente, la amplitud de las funciones a ser desarrolladas las cuales deben ser propiciadas dentro de un intercambio de saberes equilibrado tomando como referencia el enfoque teórico como aspecto fundamental en el proceso de la transformación educativa.

## Método

El marco metodológico de esta investigación es analizar el evento que emergió sobre la figura del supervisor del circuito 18, municipio Miranda del estado Falcón mediante la interacción de la investigadora, la cual participa activamente en el proceso de transformación de la realidad. Por lo tanto, el paradigma asumido es el Socio crítico, siendo un paradigma con un cuerpo de creencias, reglas y procedimientos que definen cómo hay que hacer ciencia; son los modelos de acción para la búsqueda del conocimiento. Al respecto, Martínez, (2004). “también asumen un carácter normativo”. Por su parte, Habermas (1992), “el conocimiento nunca es producto de individuos o grupos humanos con preocupaciones alejadas de la cotidianidad”; por el contrario, se constituye siempre en base a intereses que han ido desarrollándose a partir de las necesidades naturales de la especie humana y que han sido configuradas por las condiciones históricas y sociales.

Cabe mencionar la importancia que tiene esta investigación debido a que se lleva a cabo bajo el lineamiento del enfoque cualitativo, tipo de investigación acción participativa transformadora IAPT considere para el presente estudio el método dialéctico; del cual los seres humanos reflexionamos, generamos conocimientos que contribuyen a lograr una formación profesional de calidad constituyendo una alternativa y un poder para afrontar problemas relacionados a la educación; enarcado en la línea de investigación Supervisión Educativa; se emplearon como técnicas la observación participante y entrevista en profundidad, instrumento guía de preguntas estructuradas. Los informantes clave se situaron en siete (7) personas corresponden un (1) supervisor, un (1) directivo, dos (2) docentes de aula, una (1) acompañante pedagógico, dos (2) representante de la comunidad – voceros/ líderes, seleccionados con características previas. Las técnicas de análisis de información se utilizaron la categorización, contrastación y teorización para su respectiva sistematización de experiencias.

## Fases de la Investigación

Sonia Teppa (2010). Las etapas del método de la IAP se proponen en 5 ciclos sucesivos o momentos básicos: 1) de inducción; 2) elaboración del plan; 3) ejecución del plan, en donde se inserta la observación-acción; 4) producción; y 5) de transformación, en donde se ajusta el plan de acuerdo a los resultados de la reflexión. Con el objetivo de recoger información, se desarrollan las técnicas de la investigación cualitativa más adaptadas a la IAP. Se estudian, los criterios científicos

y de credibilidad para asegurar la fiabilidad y confianza de la investigación. Para ello, diseñe y aplique la Cromatización de color a fin de definir y extraer los resultados. Una vez organizada las categorías y subcategorías en sus cuadros correspondientes, se procedió a contrastar los testimonios aportados a través de las entrevistas realizadas a mis informantes clave con la teoría.

Por su parte, el presente artículo los procesos que refuerzan la validez y la confiabilidad a utilizar a través del análisis son:

- **La contrastación:** Esta etapa de la investigación consistió en relacionar y contrastar sus resultados con aquellos estudios paralelos o similares que se presentaron en el marco teórico-referencial Martínez (2004) para ver cómo aparecen desde perspectivas diferentes o sobre marcos teóricos más amplios y explicar mejor lo que el estudio verdaderamente significa. (p.77) Es, por consiguiente, también un proceso típicamente evaluativo, que tiende a reforzar la validez y la confiabilidad.
- **La Teorización:** Einstein solía decir que "la ciencia consistía en crear teorías". Pero una teoría es un modo nuevo de ver las cosas, y puede haber muchos modos diferentes de verlas. De aquí, también la idea de que toda teorización es un ejercicio continuo de validación y de creación de credibilidad en nuestros resultados.
- **La triangulación:** En sentido amplio, en las ciencias humanas, también se pueden realizar varias "triangulaciones" que mejoran notablemente los resultados de la investigación y su validez y confiabilidad. De una manera particular, se pueden combinar, en diferentes formas, técnicas y procedimientos cualitativos y cuantitativos.
- La idea central es utilizar todo lo que se considere pertinente y tenga relación considerando ser útil. Finalmente, se argumenta la intervención crítica-reflexiva de la pedagogía para lograr la transformación social.

**Tabla 1:** Cromatización de las categorías y subcategorías emergentes del estudio. Elaboración propia Araviche A (2020)

<b>Categorías de entrada</b>	<b>Categorías de salida</b>	<b>Unidades de Significado</b>	<b>Colores</b>	<b>Códigos</b>
<b>Praxis Formativa</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Formación integral</b></li> <li>- <b>Humanista social</b></li> <li>- <b>Práctica Educativa</b></li> </ul>	1. Formación Docente	Rosado	FD
		2. Escenario Educativo	Fucsia Claro	EE
		19. Rol del docente.	Purpura	RD
		17. Investigación y conocimiento.	Amarillo, ocre	IV
		16. Planes y programas de atención.	Marrón Oscuro	PPA
		4. Experiencia profesional y académica.	Verde Azulado	EPA
		7. Ética y liderazgo.	Rojo vivo	EL
<b>Escenario circuital</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Estrategias</b></li> <li>- <b>Metodología</b></li> <li>- <b>Orientaciones pedagógicas y andragógicas</b></li> </ul>	3. Integración social – educativa.	Verde fluorescente	ISA
		14. Metodología de trabajo	Verde Oscuro	MT
		12. Modelo de atención educativa	Ciruela	MAE
		20. Experiencia profesional y académica.	Verde Claro	EPA
		15. Interacción e interrelación institucional e intersectorial	Purpura Oscuro	III
		8. Fundamentación Educativa.	Gris Claro	FE
		5 Andragogía y pedagogía en la práctica educativa.	Turquesa Claro	APPE

<b>Interdiscipliniedad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Equipo integrador</b></li> <li>- <b>Prácticas Socioeducativas</b></li> <li>- <b>Círculos de encuentro</b></li> </ul>	9. Prácticas educativas y sociales.	Verde hoja	PES
		13. Estrategias de atención educativa.	Anaranjado	EAE
		6. Competencias del Docente.	Azul turquesa	CD
		10. Abordaje educativo, social, comunitario.	Negro	AESC
		11. Trabajo Interdisciplinario.	Canela	TI
		18. Sustentos legales.	Azul petróleo	SL

## Discusión

A continuación, se presentan, analizan y discuten la información derivada de la aplicación de los instrumentos a la muestra en estudio. Entre los aspectos que se destacaronse presenta el impulso de la dinámica transformadora de las prácticas administrativas y pedagógicas del supervisor desde el circuito como elemento de identidad con el territorio.

Es por ello que, se plantea una nueva figura del supervisor bajo una concepción humanista, liberadora, que represente un nuevo sistema, con nuevos enfoques, nuevas lógicas y nuevos métodos de supervisión plasmados en el ordenamiento jurídico vigente.

## Momento de la acción a la transformación

**Tabla 2:** Plan de Acción Transformador. Elaboración propia Araviche A (2020)

<b>Título del trabajo de investigación: Visión holística del educador en el quehacer educativo desde la perspectiva de la Dirección y Supervisión educativa.</b>				
<b>Fases</b>	<b>Acciones/Actividades Generales</b>	<b>Propósitos</b>	<b>Recursos materiales/humanos</b>	<b>Responsables</b>
1. Acciones de sensibilización a la comunidad	- Caracterización institucional.	- Fortalecer el escenario educativo.	- Formato de caracterización.	Directivo del plantel.

El accionar educativo del supervisor circuitual territorial una mirada desde la interdiscipliniedad

educativa.	- Socialización con el colectivo.		- Lápices, bolígrafos. - Cuaderno de notas.	Equipo de investigación
2. Organización y disposición de los recursos.(material es/humanos)	- Intercambio de saberes (círculos de estudios)	- Brindar estrategias de sensibilización e intercambio .	- Láminas. - Paleógrafos. - Lápices. - Bolígrafos - Cuadernos de notas.	Directivo del plantel.  Supervisor territorial circuitual.  Equipo de investigación  Acompañante pedagógico.  Docentes.
3. Desarrollo de las actividades.	- Talleres, encuentros “Vivencias en el accionar del hecho educativo” - Taller ¿Como fortalecer la atención y supervisión educativa?	- Fomentar la capacitación y formación Docente.	- Láminas. - Paleógrafos. - Video Beam - Lápices. - Bolígrafos - Cuadernos de notas.	Directivo del plantel.  Acompañante pedagógico.  Equipo de investigación  Docentes.  CLIPF
4. Acciones y ajustes de valoración de la acción.	- Mesa de trabajo - Seguimiento y control. - Replanteamiento del plan en la fase II.	- Propiciar acercamiento de los actores en el accionar educativo.	- Lápices. - Bolígrafos - Cuadernos de notas.	Directivo del plantel.  Equipo de investigación.  Acompañante pedagógico.  Docentes.

En referencia al modelo de transformación, la autora evidenció que se hace necesario un cambio en las metodologías y en los contenidos impartidos para poder afrontar con garantías el complejo y diverso futuro que nos aguarda. Antes el planteamiento expuesto se hace necesario que las escuelas del futuro estén a cargo de personas actas de índole profesional que comprendan, analicen

y reflexionen en cuanto a los elementos empleados en el ámbito educativo al poner en práctica mecanismos como la acción reflexión durante el proceso investigativo al contrastar la realidad/hecho, la teoría y la intercesión.

## Resultados

- El presente artículo se presentan los siguientes resultados desde el accionar del supervisor; en referencia al primer propósito Identificar el rol del supervisor circuital; se obtuvo un acercamiento del supervisor a la institución y comunidad.
- Por su parte, al Describir la práctica del supervisor circuital territorial se evidencia la participación y formación es necesaria para la participación del colectivo institucional propiciando una visión holística e intercambio de saberes interdisciplinarios.
- En consideración al tercer propósito Caracterizar los elementos claves que sustentan la supervisión educativa. Se evidencia que es posible mejorar en el clima institucional a través de la articulación institucional y del circuito educativo concientizando a los actores educativos y sociales en referencia a los avances educativos.
- Entre los logros que se destacan el impulso de la dinámica transformadora de las prácticas pedagógicas y administrativas desde el circuito como elemento de identidad con el territorio.
- 

## Conclusiones

En correspondencia los hallazgos de la presente investigación se evidencio lo siguiente:

- Al Identificar el rol del supervisor circuital; se evidencia la labor del supervisor en la institución y comunidad.
- Seguidamente, al Describir la práctica del supervisor circuital territorial consintió indagar y caracterizar el deber ser del accionar del supervisor, directivo y docente basado en unos enfoques estructurados, realizando un recorrido amplio entre la teoría y la práctica para fortalecer el escenario socio educativo.
- En referencia al tercer propósito Caracterizar los elementos claves que sustentan la supervisión educativa, se hace necesario fijar el horizonte a seguir, parte de ello, es la praxis formativa, la ética profesional, y el compromiso social.

El progreso del sistema de supervisión y de las funciones de los actores es esencial para el funcionamiento de las instituciones educativas. La transformación de la función supervisora es un evento propio de cada centro educativo y su funcionalidad obedece al contexto familiar, económico, político, social y cultural.

## Referencias

1. Asamblea Nacional Constituyente. Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). Gaceta Oficial N° 5.453. Extraordinario 24 de marzo del 2000. [Consulta, agosto 2020]
2. Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. (2009). Ley Orgánica de Educación. Gaceta Oficial 39.839. Extraordinario del 15 de agosto. [Consulta, agosto 2020]
3. Álvarez, P. (2002). La Gestión Técnica Escolar. Buenos Aires: Amorrortu. [Consulta, septiembre 2020]
4. Ayala, María (2014). Manual de Supervisión Educativa. M.E. Santo Domingo, República Dominicana. [Consulta, septiembre 2020]
5. García (2015). “La supervisión educativa ¿víctima o excluida de las políticas públicas”. UPEL. Año 2016, vol 12, núm 1. Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Maracay – Venezuela. [Consulta, septiembre 2020]
6. Habermas, J. 1992a. Teoría de la Acción Comunicativa Vol. I. Madrid: Taurus. [Consulta, octubre 2020]
7. López (2012). Nuevo Manual del Supervisor, Director y Docente. Editorial Torino. Caracas – Venezuela. [Consulta, septiembre 2020]
8. Martínez, M. (2014). Ciencia y arte en la metodología cualitativa. (2ª ed.). México: Trillas. [Consulta, septiembre 2020]
9. Ministerio del poder popular para la educación. (2016). Circular 003013. con fecha 11-11-2016. [Consulta, agosto 2020]
10. Ministerio del poder popular para la educación (2020). Orientaciones pedagógicas. [Consulta, septiembre 2020]
11. Robbins, y Decenzo, (2008). Supervisión. Pearson. México. [Consulta, septiembre 2020]

12. Salcedo, G. (2002). *Estilos Directivos en la Educación*. México: Editorial Siglo XXI.[Consulta, septiembre 2020]
13. Teppa (2010) *Metodología de la investigación cualitativa*. [Consulta, octubre 2020]

©2020 por los autores. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0) (<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>).